



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

Encuentro Centroamericano de Movilidad profesional en Medicina y Enfermería

POLITICAS NACIONALES PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RHUS

**Carmen Sevilla H.
DIRECTORA GENERAL**

RESPONSABILIDADES MINISTERIALES EN LA REGULACION DE LA FUERZA DE TRABAJO DE SALUD



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

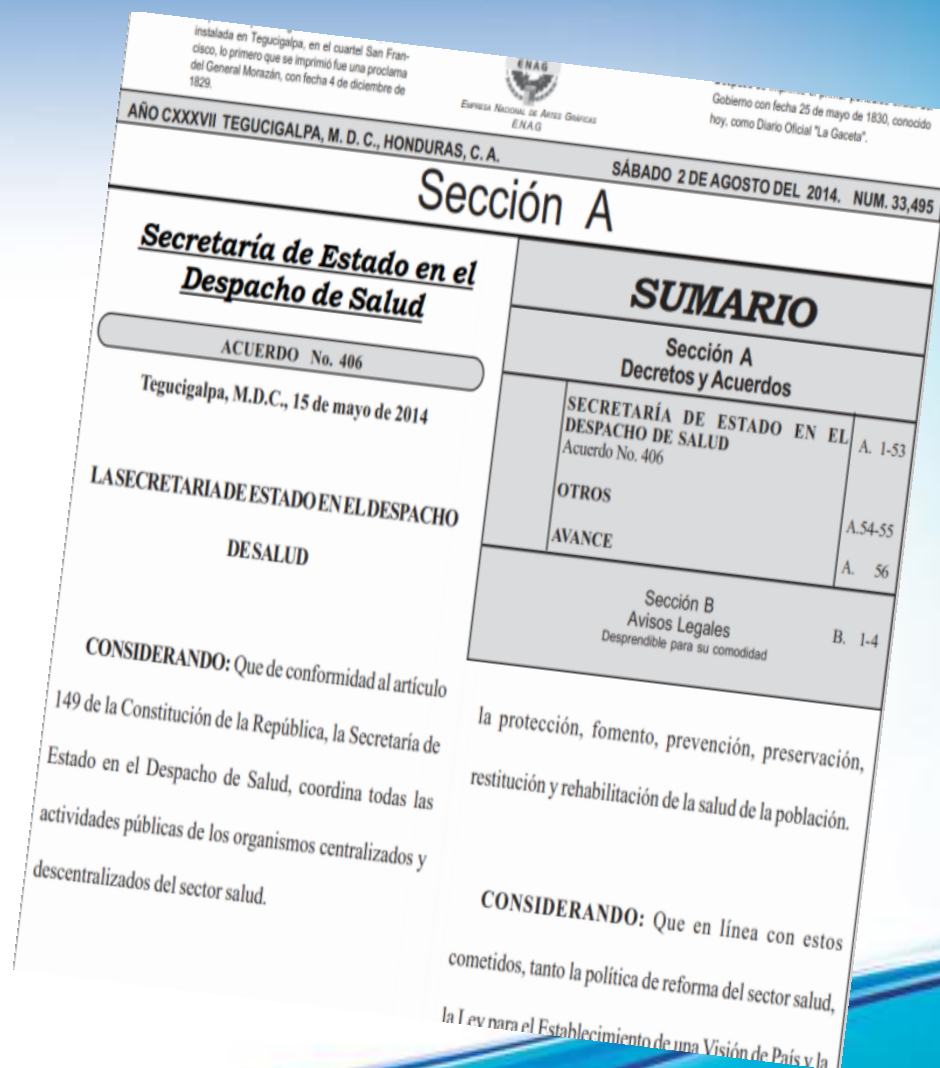


SECRETARÍA DE SALUD

Decreto PCM-061-2013: Faculta a la SESAL a organizarse

ACUERDO MINISTERIAL N°
406, del 02 de Agosto del
2014:

- ☐ Contiene la nueva estructura organizativa de la Secretaría de Salud.
- ☐ Se crea LA SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN y adscrita a esta la DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

Subsecretaria de Regulación

- **Artículos 26:**

- ✓ Instancia de apoyo a la conducción superior de los aspectos vinculados a la gestión del desarrollo del recurso humano.
- ✓ Responsable de la orientación, coordinación, dirección y/o supervisión de las entidades, instituciones y órganos públicos y privados para el desarrollo del recurso humano en salud.



Subsecretaria de Regulación

- **Artículos 28:**
 - ✓ Conducir el proceso de desarrollo del recurso humano institucional y sectorial a través de acciones de abogacía y de la definición de políticas, planes y estrategias.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

Dirección General de Desarrollo del Recurso Humano en Salud

- **Artículo 32.-** La Dirección General de Desarrollo del Recurso Humano en Salud es la instancia responsable de realizar las acciones de **conducción del proceso de desarrollo del recurso humano de la salud institucional y sectorial**, a través de la formulación de políticas, planes, estrategias y metodologías de acuerdo a las necesidades del sistema de salud.



- **Artículo 33.-** Son atribuciones y competencias de la Dirección General de Desarrollo del Recurso Humano en Salud las siguientes:
 1. Diseñar y elaborar la política nacional de desarrollo del recurso humano en salud.
 2. Planificar las necesidades de los recursos humanos de acuerdo con los requerimientos del sistema de salud
 3. Coordinar los procesos inter institucionales con las entidades de formación de recursos humanos
 4. Determinar los procesos metodológicos de capacitación para los procesos de desarrollo del recurso humano.



5. Definir criterios para la formulación de normas de los procesos de gestión de los recursos humanos institucionales vinculados con el reclutamiento, selección, clasificación y contratación que forman parte del sistema de administración de los recursos humanos.
6. Diseñar y proponer estrategias e instrumentos para implementar las políticas, planes y proyectos en el marco de sus funciones



PROCESO DE PLANIFICACION Y DE LA INFORMACION



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

Datos para caracterizar flujos de profesionales

- **Flujo interno:**

- ✓ Estatutos de colegio profesionales
- ✓ Hojas de traslados de Servicio Civil
- ✓ Expedientes personales (SIARH/Datos complementarios)

- **Flujo externo:**

- ✓ Control de registro de licencias
- ✓ Certificación de título de estudios superiores en el extranjero por la Secretaria de Relaciones Exteriores
- ✓ Títulos homologados de estudios superiores en el extranjero
- ✓ Colegios profesionales, a través de préstamos para estudio y permiso de colegiación para ejercer la profesión



Estrategias orientadas a la fidelización del personal de salud en el sector público



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

- **Incentivos:**
 - ✓ vacaciones profilácticas
 - ✓ Uniformes, zapatos y bonos escolares para personal técnico medio
 - ✓ Pago de quinquenio
 - ✓ Plus administrativo para enfermeras profesionales
- **Carrera Profesional:**
 - ✓ Plus administrativo para jefatura
- **Formación continuada:**
 - ✓ Cursos en línea (gobiernos amigos y organizaciones internacionales)
 - ✓ Colegios profesionales tienen sistemas de educación médica continua
- **Becas:** Para posgrados clínicos y carreras técnicas medias en salud
- **Investigación:** Premios a investigadores, reconocimientos etc. Se les permite realizar la investigación en tiempo de trabajo y usando los recursos de la institución.
- **Movilidad:** Zonaje para zonas postergadas

Garantizar la disponibilidad de recursos en zonas remotas o de difícil acceso



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

- Centros Regionales de la UNAH; Centros formadores de RHUS a nivel medio a nivel de regiones
- Se trata reclutar personal originario de la misma localidad
- Se han creado plazas en zonas postergadas
- Becas para estudiantes de medicina en la ELAM, Cuba
- Brigadas Médicas Cubanas para apoyar estas zonas



Programas de formación de agentes que hacen parte de comunidades rurales, alejadas o en situaciones difíciles

- Red de voluntarios de salud (Parteras, guardianes, Colvol, promotores, Monitores AIN-C)
- Promotores de Atención Primaria en Salud (500 Equipos de APS)



Conclusiones, lecciones aprendidas de cara a la gestión de flujos profesionales para garantizar su disponibilidad en su Sistema de Salud



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

- Existe información, pero no disponible (sin sistematizar)
- Oportunidad de investigación sobre este tema en el país
- Necesidad de crear oportunidades para recursos humanos en zonas remotas
- Estamos en la ruta para asumir el rol rector de RHUS por la Autoridad Sanitaria (normativa)
- Mejorar la coordinación intra e intersectorial para sistematizar información en RHUS
- Necesidad de crear incentivos para el personal de salud para fidelizar su permanencia con la institución pública.



